

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO CELEBRADA EL DÍA 10 DE JULIO DEL 2018**

En la Facultad de Trabajo Social de Granada, seminario 1, el 10 de julio de 2018, a las 10:15 h, en primera convocatoria y a las 11:30 h, en segunda se reúne en sesión ordinaria del Consejo de Departamento, constituido por las personas cuyas firmas figuran como anexo a este Acta, y que son las siguientes:

Alcázar Campos, Ana

Espinosa Spínola, María

Gallego Molinero, Aránzazu

Gijón Sánchez, M<sup>a</sup> Teresa

Hernández Plaza, Sonia

Marín Sánchez, Isabel

Sancho Frías, Inma

Valenzuela Vela, Lorena

Se disculpan las profesoras, Dolores del Pino, Rosana de Matos Silveira, M<sup>a</sup> Ángeles Martínez Sánchez, M<sup>a</sup> del Valle Medina Rodríguez, Amalia Morales Villena, Enrique Raya Lozano y Luis Miguel Rondón. La directora del Departamento, la profesora Blanca Girela Rejón no asiste por encontrarse de baja.

En el horario previsto la Secretaria Académica, en sustitución de la Directora, da inicio al Consejo Ordinario de Departamento, con el siguiente Orden del día.

### **1. Lectura, en su caso, y aprobación del acta de las Actas de los Consejos:**

- **Ordinario de Departamento del 4 de abril de 2018.**
- **Extraordinarios de Departamento del 24 de abril y del 11 de junio de 2018.**

En este punto la profesora Teresa Gijón puntualiza su intervención del 4 de abril en relación al Plan de Conciliación del Departamento, solicitando que se añada a su intervención:

~~“Solicito revisar el concepto de anciano que se utiliza en el documento, así como contemplar las diversidades familiares existentes”.~~

Algo que se aprueba, haciéndose la modificación pertinente en el Acta.

Hecho esto, se aprueban todas las Actas por asentimiento.

## **2. Informe de la directora.**

Puesto que el Informe de dirección ha sido enviado por correo a los/as miembros del Consejo este no se lee, si bien, se añade información relativa a otra alumna de la UNAM que está siendo tutorizada por la profesora Aránzazu Gallego (Alejandra Ortiz) y se acepta una modificación propuesta por la profesora Teresa Gijón acerca de quiénes fueron el alumnado y el profesorado participante en las Jornadas sobre Trabajo Social y Salud. Incorporando estas dos cuestiones al Informe que se adjunta como anexo a este Acta.

## **3. Debate y aprobación, si procede, de las Guías Docentes de las asignaturas dependientes del Departamento para el curso 2018-19.**

En este punto la Secretaria Docente expone la situación en la que está el Departamento ahora mismo, con varias Guías que faltan, solicitando al Consejo permiso para que éstas se aprueben en Junta de Dirección. Se aprueba por asentimiento.

Así mismo, se consulta la forma en la que proceder ya que las Guías no se han impreso al objeto de no gastar tanto papel. Tras consultar con el Consejo se decide:

- a) Validar todas las Guías que ya han sido dadas por buenas por la Comisión de Docencia y Prácticas sin necesidad de revisarlas una por una en el Consejo.
- b) Revisar las Guías que se aportan en esta sesión, es decir, las correspondientes a las asignaturas:
  - Política Social aplicada al Trabajo Social II (aportada por la profesora Sonia Hernández). A esta Guía se le hacen algunas consideraciones, comprometiéndose la profesora a subsanarlo a la mayor brevedad posible.
  - Trabajo Social y Administración de Justicia (aportada por la profesora Inma Sancho). Se revisa lo relativo a la evaluación, añadiendo una mayor especificidad en las distintas convocatorias.
  - Servicios Sociales I (aportada por la profesora Inma Sancho). Se revisa lo relativo a la evaluación, añadiendo una mayor especificidad en las distintas convocatorias.

Al hilo del debate sobre la evaluación en las Guías Docentes y la necesidad de concretar más. La profesora Aranzazu Gallego plantea que hay que reflexionar acerca de la evaluación única final ya que ella considera que puede haber un desnivel importante entre quienes se evalúan mediante evaluación continua y quienes optan por la evaluación única final. Proponiendo la necesidad de que esta sea más específica, incluyendo una especie de adenda a la Guía para esta modalidad que refleje las 75 horas de trabajo autónomo que el alumnado debe cumplir según el Verifica. La profesora Teresa Gijón se muestra de acuerdo con esta propuesta.

La administrativa del Departamento, Mercedes, aclara que está muy clara en la normativa cuál es la motivación para solicitar la evaluación única final y que siempre se solicita la aprobación a la profesora responsable. En el caso de que el motivo alegado sea por coincidir con las prácticas se solicita: acuerdo de prácticas (horario) y matrícula efectiva de las mismas.

Poniendo en común distintas experiencias nos surge la duda acerca de qué pasa con el alumno/a que, si bien no solicita la evaluación única final, ni en plazo ni en circunstancias sobrevenidas, ¿tiene derecho a evaluación ordinaria o pasa directamente a extraordinaria? La Secretaria académica propone hacer una consulta al respecto<sup>1</sup>.

#### **4. Ruegos y preguntas.**

En ruegos y preguntas intervienen:

- La profesora Teresa Gijón solicitando que le recordemos al Vicedecanato de Ordenación Académica la necesidad de efectuar un reparto equitativo de TFGs, intentando respetar las preferencias del profesorado del Departamento.
- La profesora Aranzazu Gallego solicitando que se clarifiquen lo antes posible las situaciones de permisos y licencias en el Departamento para poder realizar una eficaz y adecuada planificación docente.
- La Secretaria Académica, Ana Alcázar Campos, comunicando la concesión de los tramos de investigación a la profesora M<sup>a</sup> Ángeles Sánchez y a ella misma. Destaca que eso no solo significa un logro personal sino un mérito para el Departamento que mejora la ratio de uno de los objetivos del Contrato Programa. Recibe las felicitaciones de todo el Consejo.

<sup>1</sup> Se hace una consulta vía mail, por no responder telefónicamente, al director de Servicios Jurídicos de la Universidad, Juan Luis Ruiz-Rico Díez, el 12 de julio de 2018.

Sin más asuntos que tratar, la Secretaria Académica levanta la sesión siendo las 12.30 horas del día de la fecha al principio indicada.



Fdo. Ana Alcázar Campos  
Secretaria Docente

## Informe de Dirección Consejo de Departamento 10 de julio

Desde la celebración del último Consejo Ordinario de Departamento varios son los asuntos a informar:

En relación a los asuntos económicos es necesario informar del ingreso del Contrato programa relativo al curso 2016-17 tras haber obtenido el máximo de puntuación (100 puntos). De cara a siguientes evaluaciones os copiamos el enlace a la documentación relativa al Contrato Programa para que dispongáis de ella: [https://calidad.ugr.es/pages/contrato\\_programa](https://calidad.ugr.es/pages/contrato_programa). Así mismo, recordamos la necesidad de cumplir con los objetivos para obtener financiación. Se aporta copia de la hoja contable con la situación económica actual del Departamento tras ese ingreso.

La comisión de docencia y prácticas se ha reunido en tres ocasiones abordando temas de urgencia para la mejora de las prácticas, así como todo lo relacionado con el proceso de selección del Profesorado Asociado (20 de abril) y la revisión de las Guías Docentes (el 7 y el 18 de junio). El primer punto fue ratificado en Junta de Dirección y aprobado en Consejo de Departamento extraordinario del 24 de abril. El segundo se somete a aprobación en este Consejo de Departamento, tras solicitarles las correspondientes modificaciones al profesorado.

La directora asistió a la reunión de la Conferencia Andaluza de Decanos/as y Directores/as de Trabajo Social celebrada en Jaén el 13 de abril. En ella se abordaron distintos temas: Entre los que cabe destacar la constitución de la conferencia en asociación así como la confección de un documento sobre prácticas y otro sobre TFG que nos ayude a mejorar y coordinar los intereses de las titulaciones en TS de Andalucía.

Así mismo, la Secretaria Docente asistió a la reunión de la Conferencia de Decanos/as y Directores/as de Centros de Trabajo Social de las Universidades de España celebrada en Salamanca el 9 de mayo.

Las actividades desarrolladas a lo largo del día fueron las siguientes:

10:00 Bienvenida e inauguración. Sala de Grados.

10:30 Foro 1. Debate sobre procesos de seguimiento, dobles titulaciones, prácticas, TFG y posgrado. Sala de Grados.

12:00 Descanso y café.

12:30 Foro 2. Experiencias y buenas prácticas de innovación docente y calidad en Trabajo Social. Sala de Grados.

14:30 Comida

16:30 Foro 3. Encuentro académico y profesional. Reunión con empresas, instituciones y entidades externas relacionadas con la práctica profesional. Con la participación de egresados de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales. Sala de Juntas.

18:30 Conclusiones y "Declaración de Salamanca".

19:00 Clausura

Toda la información se encuentra disponible en:  
<http://cienciassociales.usal.es/node/785>

En cuestiones relacionadas con la formación, el Departamento, junto con la Facultad, ha participado en la mesa redonda: “Ética y Trabajo Social” coordinada por el profesor Luis Miguel Rondón. El departamento también ha colaborado con la Facultad en unas interesantes jornadas, celebradas en Mayo, sobre Trabajo Social y Salud en las que participaron profesores/as de distintas universidades nacionales e internacionales. En estas jornadas se dio cabida a profesionales del trabajo Social en el ámbito de la salud y hubo una exposición de experiencias de estudiantes que han desarrollado sus prácticas en este ámbito y que cursan las asignaturas TFG, TS en Salud y Derechos de los inmigrantes y su protección social, y una de ellas era una alumna de máster. En este evento cabe destacar la participación de la profesora Teresa Gijón y Blanca Girela.

Con respecto a la Ordenación Docente para el curso 2018-2019 el 12 de abril mantuvimos una reunión con Miguel Ángel García Rubio, en el transcurso de la misma se abordó la situación del Profesorado Asociado (para ampliar esta información ver el Acta del Consejo Extraordinario del 24 de abril de 2018) y se nos anticipó que se aprobaría favorablemente la selección-contratación de un/a profesor/a Ayudante Doctor/a para dar respuesta a las necesidades docentes para el próximo curso. Como consecuencia de lo anterior actualmente están convocadas (finalizando hoy 10 de julio el plazo de solicitud) 9 plazas de profesorado asociado a 9 créditos cada una. Esta información se ha subido a la web del Departamento, habiendo dado cumplida publicidad el Colegio Profesional. Así mismo, se ha procedido a enviar baremo y Comisiones de selección al Vicerrectorado de estas plazas y de una plaza de Ayudante Doctor, aún sin convocar. Otro aspecto relacionado con la docencia es lo relativo a las Venias Docendi. Recordar que teníamos solicitadas dos Venias, habiendo sido denegada la de Pilar Tudela por no corresponder el tipo de contrato que aporta con el solicitado (es de investigación). La relativa a Vanessa Sánchez Maldonado ha sido aprobada en los términos en los que se solicitó: 3 créditos para la asignatura de Procesos y Modelos de Intervención Colectiva, habiéndosele asignado los grupos A y B de la misma. No obstante, aún estamos pendientes clarificar con el Vicerrectorado lo relativo a las tutorías para contar con la aceptación o no de la solicitante.

En relación a las Becas de iniciación a la investigación y de colaboración del Departamento destacar que, para el curso 2017-18, se han concedido dos becas de iniciación a la investigación de Grado (una de movilidad SICUE y la otra ordinaria). En relación a las becas de colaboración se ha recibido un mail comunicando la necesidad que la secretaria docente realice un certificado, no obstante, no hay constancia, a pesar de haberlo pedido en dos ocasiones, de que efectivamente el Departamento cuente con una beca de colaboración. Aspecto que debe ser subsanado por el profesor/a responsable de la misma a la mayor brevedad posible, al objeto de poder emitir el citado documento. Para el curso 2018-19 se ha aprobado la concesión de una beca de colaboración para el Departamento.

En el ámbito de la movilidad del profesorado informar que las profesoras Vanesa Hervías y Paula Sepúlveda de la Universidad de Cádiz, se encuentran actualmente y

ERROR: undefined  
OFFENDING COMMAND: ~

STACK:

-savelevel-